



Llamado a Concurso Abogada/o 44 hrs OPD Casa de la Familia Zapallar

La Oficina de Protección de Derechos de Infancia OPD CASA DE LA FAMILIA ZAPALLAR a través del Departamento Social y este a su vez de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Zapallar y el Servicio Nacional de menores V Región, llaman a concurso, para proveer el cargo de Abogada/o, de acuerdo a los lineamientos de selección de personal acordados entre ambas partes en el convenio de colaboración suscrito con fecha 25 de Agosto de 2015.

I.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Cargo: Abogada/o

N° de cargos: 1

Calidad jurídica: Honorarios, \$880.000.- bruto

Horas cronológicas: 44 hrs. semanales.

Jornada : Lunes a jueves de 08:30 a 17:30 horas y viernes de 08:30 a 16:30 horas

Extensión contrato: Desde Octubre a Diciembre de 2017 (renovable)

Dependencia: Dirección de Desarrollo Comunitarios

Lugar de desempeño: OPD Casa de la Familia Zapallar

II.- REQUISITOS PARA POSTULAR

- Poseer Título Profesional de Abogada, Licenciado en Cs. Jurídicas y Sociales, con especialidad en infancia y familia, otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por este.
- Experiencia en el trabajo en el área de DDHH.
- Implementación de políticas públicas.
- Trabajo en equipo interdisciplinario.
- Trabajo con población infanto juvenil desde la perspectiva de derecho.
- Desarrollo del trabajo preventivo y promocional del enfoque de derechos.
- Ejecución de capacitaciones a actores de la red local de infancia. Manejo y aplicación de marcos legales, tales como: Convención de los Derechos del Niño. Ley de Tribunales de Familia N° (19.968). Ley de Menores. Ley Violencia Intrafamiliar (N° 20.066). Código Penal.

Código Procesal Penal.

Derecho de Familia. Derecho Penal.

- Experiencia en trabajo con red institucional y comunitaria.
- Conocimiento y adscripción a los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Conocimiento de temáticas de vulneración de derechos.
- Manejo de sistema Senainfo

III.- COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

- Habilidades comunicacionales
- Orientación al buen trato
- Cumplimiento de normas y procedimientos establecidos
- Interés por trabajar con temáticas de infancia y familia.
- Motivación por el logro y calidad.
- Iniciativa y creatividad
- Capacidad de Trabajo en Equipo Interdisciplinario
- Adaptabilidad y flexibilidad
- Capacidad crítica y de reflexión de las propias practicas

IV.- FUNCIONES

- Responsable de asesorar y aportar desde la perspectiva jurídica al equipo psico social en la construcción de los análisis de caso y en la toma de decisiones técnicas relacionadas.
- Responsable de promover acciones de protección y promoción de los derechos infanto-juveniles en el territorio.
- Responsable de brindar orientación jurídica a los y las usuarias de la OPD, sus familias y otros actores de la comunidad que lo soliciten por demanda espontánea.
- Responsable de representar en procesos judiciales a NNA vulnerados en sus derechos o privados del ejercicio de los mismos.
- Responsable de presentar solicitudes de medidas de protección a favor de los usuarios/as en juzgados que corresponda.
- Participar en acciones de prevención y promoción de la convención de los derechos de los niños y niñas.

V.- ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN

Para formalizar la postulación los interesados que reúnan los requisitos deberán

presentar su currículum completo junto con la siguiente documentación:

- a) Copia simple de Cédula Nacional de Identidad
- b) Fotocopia legalizada de Certificado de título
- c) Copia de certificados que acrediten capacitación y/o perfeccionamiento (cursos, post títulos, post grados, etc.) si los tuviere.
- d) Certificado de antecedentes.
- e) Certificado de inhabilidades.

VI.- FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES

La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá desde el 13 de septiembre hasta el 20 de septiembre de 2017. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera del plazo establecido ni se aceptarán entregas parciales de documentos una vez recibida la postulación. Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación para adoptar las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este concurso.

VI.- CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Etapa	Fecha	Responsable
Publicación de convocatoria a través de página web de la Ilustre Municipalidad de Zapallar y distribución de la información a través del Servicio Nacional de menores V Región y la OPD Casa de la Familia Zapallar.	13 de septiembre de 2017	RRHH OPD Casa de la Familia
Recepción y Registro de Antecedentes	13 al 20 de septiembre de 2017	al mail casadelafamilia@munizapallar.cl
Admisibilidad legal de candidatos y análisis de antecedentes	21 de septiembre de 2017	Equipo OPD.
Entrevista personal	25 al 26 de septiembre de 2017	Equipo OPD
Evaluación psicolaboral		
Terna	27 de septiembre de 2017	Coordinadora Programa y Dirección de Desarrollo

		Comunitario
Notificación de resultado	28 de septiembre de 2017	RRHH
Inicio de funciones	02 de Octubre de 2017	Debe presentarse en dependencias de dirección de desarrollo comunitario.

VII.- CONTACTO Y CONSULTAS

- Fono: 0332285636/ 976245890

casadelafamilia@munizapallar.cl

-abonasea@munizapallar.cl